

sociedad

Educación rechaza la moratoria de los rectores a la reforma

P.Á./C.S.B., Madrid / Barcelona

El Ministerio de Educación no está de acuerdo “con que se pueda esperar más tiempo”. La secretaria de Estado, Montserrat Gomendio, rechazó ayer la moratoria de dos años aprobada por amplia mayoría en la Conferencia de Rectores (CRUE) para implantar el decreto que permite ofertar un modelo mixto de carreras de tres años y másteres de dos con las actuales de cuatro años y uno.

“No se puede pedir una moratoria y argumentar siempre que no es el momento adecuado”, dijo en declaraciones a Onda Cero. Gomendio defiende que “es algo que hay que resolver para que los jóvenes puedan competir en un mundo globalizado”. Uno de los argumentos del ministerio es que el cambio a un modelo mixto facilitaría la homologación con el resto de Europa. El presidente de los rectores, Manuel López, defendió el lunes pasado que “las universidades americanas de prestigio tienen cuatro años”, como las españolas, aunque cree que, antes de hacer esa reflexión, se necesita “un análisis en profundidad” del modelo actual, del que salieron los primeros graduados en 2014.

Primeros grados cortos

Más allá del acuerdo general de los rectores, algunas universidades han mostrado su interés por poner en marcha ya grados de tres años. Las universidades catalanas públicas y privadas acordaron adherirse a la moratoria de la CRUE, que supone un año más del que habían previsto en la comunidad autónoma. Pero dejan la puerta abierta a implantar carreras cortas en el caso de nuevos estudios. La excepción responde a una petición de la Universidad Pompeu Fabra, cuyo rector, Jaume Casals, se ha mostrado a favor porque considera que ese modelo ayuda a la movilidad estudiantil. Se trataría de uno en Estudios Globales y otro de Bioinformática, que ahora se encuentran estructurados bajo los viejos baremos pero que podrían ser replanteados, según un portavoz del centro.

El rector de la universidad privada madrileña Camilo José Cela, Eduardo Nolla, fue el único que votó contra la moratoria en la reunión de la CRUE. Quiere aplicar ya el decreto porque “está desarrollando grados con universidades extranjeras que funcionan con titulaciones en tres años y que exigen la adaptación de los planes de estudio”, según una nota del centro. La CRUE señaló el lunes que se estudiarán las excepciones.



Juan Luis Cebrián, presidente ejecutivo de PRISA, e Irina Bokova, directora general de la Unesco, en la firma del acuerdo, el lunes en París; a la izquierda, José Luis Sainz, consejero delegado de PRISA; a la derecha, Ana Luiza Thompson-Flores, subdirectora general de prospectiva de la Unesco. / ERIC HADJ

La Unesco y PRISA se alían para apoyar la libertad de expresión

El acuerdo firmado promueve la mejora de la educación en Latinoamérica

CARLOS YÁRNOZ
París

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) y el grupo de comunicación PRISA, editor de EL PAÍS, suscribieron el lunes pasado en París un acuerdo marco para favorecer con acciones conjuntas por la libertad de expresión y la seguridad de los periodistas. Ambas partes se comprometen también a promover la expansión y la mejora de la educación en Latinoamérica.

El acuerdo se concretará en breve en iniciativas conjuntas con motivo del Día Mundial de la Radio, que se celebra el próximo día 13, o el Día Mundial por la Libertad de Expresión, el 3 de mayo. Asimismo, los firmantes cooperarán en acciones internacionales contra la impunidad o por la igualdad de género en los medios de comunicación. Los periódicos y emisoras de PRISA pro-

moverán y difundirán las iniciativas de la Unesco en esos ámbitos.

En el terreno educativo, el acuerdo entre la Unesco y PRISA se centra en Latinoamérica a través de la formación de los docentes, así como en la adecuada utilización de los recursos pedagógicos, el empleo de las tecnologías y la mejora de la evaluación y gestión educativas. En las próximas semanas, la alianza se traducirá en convenios concretos de la Unesco con Prisa Noticias, Prisa Radio y la editorial Santillana.

El convenio fue suscrito por la directora general de la Unesco, Irina Bokova, y el presidente ejecutivo de PRISA, Juan Luis Cebrián. Bokova destacó, en la sede parisina de su organización, el “mensaje común” en favor de la libertad de expresión y la importancia de que PRISA “se convierta en el primer grupo de comunicación aliado a la Unesco, cuya principal área de influencia es, además de España, todo el continen-

te latinoamericano”. “Santillana, su editorial educativa, el diario EL PAÍS o las más de mil emisoras de PRISA Radio serán socios inestimables para formar docentes o abogar por la seguridad de los periodistas”, dijo. Bokova re-

Cebrián destaca “el diálogo de culturas en momentos difíciles”

calcó la ventaja de suscribir un acuerdo con un grupo “con potencia para llegar a millones de personas que hablan español o portugués”, porque las instituciones como la que dirige ya no pueden trabajar solo con los Gobiernos para lograr sus objetivos.

Por su parte, Cebrián señaló que “todo lo que sea impulsar el multilateralismo y la actividad de

la ONU también en el terreno de la cultura en un mundo tan fragmentado y complicado como el que estamos viviendo será importante, sobre todo, para la comunidad iberoamericana”.

El acuerdo se ha firmado tres semanas después del atentado contra la revista satírica *Charlie Hebdo*. “La libertad de expresión forma parte del desarrollo cultural y educativo de los pueblos”, comentó Cebrián al respecto. “El debate se ha recuperado ahora al ver la reacción del Papa y otros en relación con el atentado contra *Charlie Hebdo*. La Unesco puede contribuir mucho a eso que se ha denominado diálogo de culturas en momentos muy difíciles para la convivencia global”.

Al acto de la firma también asistieron el consejero delegado de PRISA, José Luis Sainz, y el consejero delegado de PRISA Radio, Andrés Cardó, así como el embajador de España ante la Unesco, Juan Manuel de Barandica.

El Papa aprueba que se beatifique a monseñor Romero

El arzobispo de San Salvador fue asesinado en 1980

JUAN JOSÉ DALTON, San Salvador

El Papa aprobó ayer la beatificación de Oscar Arnulfo Romero y Galdámez, arzobispo de San Salvador asesinado en 1980. El júbilo de la noticia no se hizo esperar en San Salvador, donde, sin ser reconocido por el Vaticano, se le dice san Romero de América.

El pasado 9 de enero se conoció que el Congreso de Teólogos de la Congregación para las Causas de los Santos decretó por unanimidad que Romero fue asesinado “por odio a la fe” cuando celebraba misa en el Hospital de la

Divina Providencia de San Salvador. Una bala explosiva le destruyó el corazón a Romero el 24 de marzo de 1980; el francotirador cumplió órdenes de Roberto D’Aubuisson, que comandaba un escuadrón de la muerte de ultraderecha y que acusaba al entonces arzobispo de ser un agitador y subversivo.

El proceso judicial del caso Romero se encuentra detenido por la impunidad vigente en El Salvador por medio de una ley de amnistía que data de 1993, promulgada por el entonces presidente Alfredo Cristiani.

Si fuera canonizado, Romero (1917-1980) sería el primer santo de El Salvador y el segundo en Centroamérica, después de que Juan Pablo II beatificara el hermano Pablo, de Guatemala, en julio de 2002.

El Vaticano inició en 1997 el estudio para la beatificación de Romero. La crispación política que generó la guerra civil salvadoreña fue una de las causas del retraso del proceso, que se aceleró cuando el obispo Vincenzo Paglia, postulador de la causa de Romero, anunció que el Papa lo había “desbloqueado”.



Monseñor Romero, en 1977.